



Programa Alternativo de Trabajo (DWP)

Diversionsary Work Program (DWP)

¿Qué es DWP?

Casi todos los nuevos solicitantes que califican para el Programa de Inversión Familiar de Minnesota (*Minnesota Family Investment Program - MFIP*) entran en el Programa Alternativo de Trabajo (*Diversionsary Work Program - DWP*) durante 4 meses antes de obtener el MFIP regular.

¿Qué tiene de bueno el DWP?

- Usted puede obtener más beneficios si comienza un trabajo mientras está en DWP.
- Sus meses en DWP no cuentan en su límite de tiempo para el MFIP.
- Usted puede obtener un consejero laboral y un Plan de Empleo (EP) más rápido que con el MFIP
- Usted puede conseguir una guardería infantil más rápido.

¿Qué beneficios obtengo con el DWP?

Los beneficios del DWP incluyen:

- pagos de proveedores para los costos de vivienda, como alquiler, hipoteca y servicios públicos
- beneficios de alimentos - asegúrese de marcar la casilla para solicitar SNAP al mismo tiempo
- beneficios de guardería
- usted podría recibir \$35 para servicios telefónicos

La cantidad que se paga al vendedor no es más que un subsidio en efectivo del MFIP para el mismo tamaño de hogar, sin contar el subsidio de vivienda de \$110 del MFIP. Si queda dinero después de los gastos de vivienda y los servicios públicos han sido pagados al proveedor de su subsidio DWP, cada persona de la familia puede obtener hasta \$70 para sus necesidades personales.



¿Cómo empiezo?

Vaya a la oficina de bienestar social (*welfare*) de su condado y llene una solicitud.

El condado debe concederle a usted una entrevista de admisión dentro de un plazo de 5 días laborables después de haber recibido su solicitud. Si usted ha recibido beneficios de MFIP o DWP en los últimos 12 meses, los condados deben ofrecerle la opción de una entrevista telefónica. Si usted necesita cuidado infantil, el condado tiene que ayudarle a solicitarlo en la entrevista de admisión.

Usted debe ser referido para el cuidado infantil una vez que usted obtiene un consejero laboral. Usted debe obtener un consejero laboral dentro de 1 día después de que el condado haya decidido que usted puede recibir DWP.

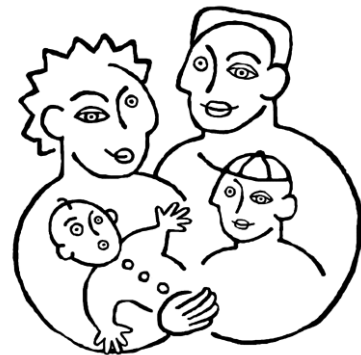
Usted debe reunirse con su consejero laboral dentro de 10 días hábiles para hacer un Plan de Empleo (*Employment Plan* - EP). **Usted no recibirá beneficios en efectivo hasta que su Plan de Empleo sea aprobado.**

Es buena idea anotar todo, llevar un registro. Empiece una libreta de DWP/MFIP. Guarde todos los papeles que reciba.

¿Todos tienen que hacer el DWP?

Algunas personas no entran en el DWP. Usted se va directamente a MFIP si:

- está solicitando beneficios para sus hijos solamente, no para usted
- tiene 18 o 19 años y quiere terminar la escuela secundaria/preparatoria u obtener su GED (en un hogar con dos padres, ambos deben calificar)
- tiene 17 años o menos y no ha terminado la escuela secundaria/preparatoria o no ha obtenido su GED (en un hogar con dos padres, ambos deben calificar)
- es madre soltera y tiene un hijo menor de 12 meses. Sólo puede usar esto una vez en su vida.
- ha estado 4 meses en el DWP en los últimos 12 meses (en un hogar con dos padres, ambos deben calificar)
- cualquier padre/madre en el hogar recibió MFIP en los últimos 12 meses
- cualquier padre/madre en el hogar recibió MFIP por 60 meses o más



También puede saltarse o cambiar de DWP y obtener MFIP cuando muestre que al menos uno de los padres en el hogar:

- no puede trabajar debido a una enfermedad o lesión que durará más de 30 días, incluyendo un embarazo
- necesita estar en casa para cuidar de un miembro de la familia enfermo o herido
- ha solicitado SSI o RSDI
- tiene una discapacidad de aprendizaje o un bajo coeficiente intelectual y esta condición limita la capacidad de trabajo
- tiene 60 años o más, o
- ha estado en los Estados Unidos menos de 12 meses completos después del mes de ingreso

O si algún miembro de la casa:

- es elegible para servicios médicos especiales, como un PCA o un administrador de casos de salud mental
- es víctima de violencia familiar

¿Cuántas horas tengo que pasar trabajando o en actividades laborales?

- Los hogares de 1 padre o madre deben pasar trabajando 130 horas al mes (30.23 horas a la semana) (si usted tienes un hijo menor de 6 años debes pasar trabajando 87 horas al mes o 20.23 horas a la semana)
- Los hogares con dos padres deben pasar trabajando al menos 55 horas por semana en total (sume las horas de las dos personas)

¿Qué es un Plan de Empleo (*Employment Plan* - EP)?

Es un plan escrito que establece las cosas que usted hará:

- prepararse para el trabajo,
- encontrar un trabajo,
- y mantenerlo.

Usted tiene derechos sobre lo que entra en su EP. Su consejero laboral debe ayudarle a solicitar asistencia para el cuidado de los niños y ayuda con el transporte, como el autobús o las tarjetas de gasolina.

En una familia con dos padres, uno de los padres de un niño de 12 meses de edad o menos puede estar exento de tener un EP, pero sólo una vez en la vida.



El EP y la Educación

En un plan de empleo DWP, no más de la mitad de las horas requeridas pueden ser de educación básica para adultos, inglés como segundo idioma (ESL) o clases de GED. La educación superior sólo cuenta si usted la termina en 4 meses. Estas reglas cambian una vez que se cambie a MFIP.

Si usted no hace lo que acordó en su EP, pierde sus beneficios por el resto del período de DWP de 4 meses.

¿Cómo cambio al MFIP al final de los 4 meses?

El condado debe enviarle un formulario corto. Usted debe enviarlo dentro de un plazo de 30 días a partir del final de su 4º mes de DWP, o tiene que empezar de nuevo con una nueva solicitud.

¿Puedo saltarme las actividades laborales?

- Usted tiene el derecho de obtener su GED en lugar de trabajar. También tiene derecho a combinar las actividades educativas con otras actividades laborales.
- Usted puede tener hasta 12 meses de descanso después del nacimiento de un hijo. Estos meses pueden dividirse entre los padres y los nacimientos, pero no pueden sumar más de 12 meses en tu vida.

¿Todos tienen que hacer un EP?

Todos los padres en DWP **DEBEN** hacer un EP. **Esto se llama participación universal**. Pero pueden tener derecho a un Plan de Empleo modificado. Un EP modificado puede tener:

- Menos horas de trabajo o de búsqueda de trabajo
- Cosas especiales para hacer porque usted o su hijo son discapacitados, o una víctima de violencia familiar

¿Puedo obtener un EP Modificado?

Sólo algunas personas pueden obtener un PE modificado. Por ejemplo, si usted es víctima de violencia familiar tiene derecho a un plan modificado que incluya una exención por violencia familiar. Usted debe reunirse con un intercesor contra la violencia familiar y con su consejero laboral para:

- Solicitar una exención, y
- Hacer un Plan de Empleo con un plan de seguridad.

Si usted es discapacitado o vive con alguien con una discapacidad necesita cuidar, puede obtener un Plan de Empleo modificado y ayuda de sus trabajadores para "aceptar" la discapacidad. Esto significa que le ayudan a hacer un Plan de Empleo modificado y le ayudan a obtener los servicios que necesita para poder seguir el plan.



que

Cuando su EP termine:

- Usted debe obtener los beneficios del vendedor en 2 días hábiles.
- También recibirá cupones de alimentos y cuidado infantil

Tiene derecho a cambiar su EP a medida que su vida cambia.

Llame a su consejero laboral para explicar:

- cosas personales y familiares que le dificultan conseguir y mantener un trabajo
- problemas para hablar o entender el inglés
- problemas de violencia familiar
- participación en programas de servicio social
- participación en el sistema legal

Si su trabajador no quiere cambiar su Plan de Empleo, usted puede apelar.

Recuerde:

Si usted comienza un trabajo durante el DWP de 4 meses, usted todavía recibirá los mismos pagos de proveedores.

El dinero que gane de un trabajo en cualquier momento durante esos 4 meses no reduce su subsidio.

¿Qué pasa si no sigo mi EP?

Si usted tiene una buena razón para no seguir su Plan de Empleo, dígaselo a su consejero laboral de inmediato. Si no sigue su EP, y no habla con su trabajador sobre los problemas y cambios, usted será descalificado. **Esto significa que NO recibirá beneficios en efectivo.** Puede hacer cambios en su EP o demostrarle a su trabajador que tiene una "buena causa" y evitar la descalificación.

Una "buena causa" puede ser:

- Falta de cuidado infantil o de transporte
- Enfermedad
- Una emergencia
- No hay trabajos disponibles
- Violencia familiar

Si su trabajador no está de acuerdo, apele.

¿Qué pasa si me rechazan o me descalifican?

Usted puede apelar una decisión del condado o de su consejero laboral si no está de acuerdo con ella.

Para obtener más información sobre cómo apelar, consulte nuestra hoja informativa, [Apelaciones de Beneficios Públicos al DHS](#).

¿Qué pasa cuando se cumplen los 4 meses?

Cuando el DWP de 4 meses haya terminado, usted puede pedir que se le otorguen los beneficios regulares del MFIP. No importa si tiene un trabajo o no.

Con el MFIP regular usted puede obtener:

- Que el dinero que se le envíe sea en forma de subsidio en efectivo
- Apoyo alimentario - ahora llamado SNAP
- Cuidado infantil



Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2022 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.